ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA VELASQUEZ LOOR S.A. VEZLO

CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2017

En el Cantón Manta, Provincia de Manabí, a los veinte y un días del mes de marzo del dos mil diecisiete, en la oficina signada con el numero 2B, segundo piso del Edificio Fortaleza, ubicado en la avenida 24 y calle M3 Barrio Murcielago, se reúnen los socios de la Compañía Importadora Velásquez Loor S.A. VEZLO, siendo las 16H30 con la presencia de todos los socios que representan el 100 por ciento del capital suscrito.

Preside la sesión la señora RUTH JOHANNA LOOR SOJOS en su calidad de Presidente, y actúa como secretario el señor ING. FRANK FERNANDO VELASQUEZ MORILLO, Gerente de la Compañía.

El Presidente a cogiéndose a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías. Solicita a los presentes se constituyan en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para lo cual pide que a través de secretaría se dé la formación de la lista de asistentes de acuerdo al registro de suscripción de participaciones presentado en el libro de socios y Participaciones de la Compañía, constatándose el quórum en el siguiente orden:

Ing. Frank Velásquez Morillo, propietario del 99% de las acciones.

Señorita Many Mendoza Rodas, propietaria del 1% de las acciones.

Los Socios presentes, representando el 100% del Capital, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Cumplidas con todas las formalidades de Ley, El Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios y solicita que por secretaría se de lectura y ponga en consideración el orden del día.

- 1.- Conocer y Resolver sobre el Informe de Gerencia General por el periodo 2016
- 2.- Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del periodo 2016
- 3.- Conocer y Resolver sobre Informe del Comisario del periodo 2016

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el Presidente, quien manifiesta que una vez que oportunamente fueron puestos a disposición y conocidos por cada uno de los socios en la forma y plazos determinados por la Ley de Compañías el Informe del Gerente General sobre su gestión administrativa, así como los Estados Financieros del ejercicio económico 2016, solicita que, si no hubiera oposición por parte de los socios, se los apruebe en su contenido.

Sin más intervención, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar los Estados Financieros y el respectivo Informe del Gerente General presentados.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta.

Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura por secretaria y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificación alguna, firmando para constancia todos los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto. Siendo las 16H55, se da por terminada la sesión de Junta Universal de Importadora Velázquez Loor S.A. VEZLO.

SRA. RUTH JOHANNA LOOR SOJOS

PRESIDENTE DE LA JUNTA

ING. FRANK VELASQUEZ MORILLO SECRETARIO DE LA JUNTA

ACCIONISTA

SRTA. MANY MENDOZA RODAS

ACCIONISTA